

PRIMERA SESIÓN DEL CODECTI BOYACÁ VIGENCIA 2018 Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha: 14 de febrero de 2018

Hora: 9:00 am

Lugar: Sala de juntas Departamento administrativo de Planeación Boyacá

Lectura orden del día

1. **Bienvenida e Instalación de la Jornada.** 9:00 am. – 9:15 a.m.
 - *Dr. Gustavo Morales* – Asesor TIC’S y Transparencia de la Gobernación de Boyacá, Delegado Gobernador de Boyacá.
 - *Dr. Dora Amanda mesa Camacho* - Directora de Planeación de la Gobernación de Boyacá.
2. **Llamado a lista y verificación de Quorum y delegados.** 9:15am-9:20am
3. **Lectura y aprobación del orden del día** 9:20am – 9:25 am
4. **Presentación y socialización para del informe anual de seguimiento Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del decreto 293 del 22 de febrero de 2017.** 9:30 a.m.- 10:30 a.m.
 - *Dra. Sara Lorena Vega Flórez* - directora de planeación territorial gobernación de Boyacá.
5. **Aclaración de inquietudes informe presentado a los interesados.** 10:30 a.m. – 10:45 a.m.
 - *Dra. Sara Lorena Vega Flórez* - directora de planeación territorial gobernación de Boyacá y equipo técnico de DAP.
6. **Receso café.** 10:45 a.m. – 11:00 a.m.
7. **Aclaración del nombre del proyecto denominado:** “Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del departamento, con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTel de Boyacá.” incluido en el acta No 2 de fecha 6 de diciembre de 2017, por error involuntario de digitación. 11:00 am - 11:15am
 - *Dra. Sara Lorena Vega Flórez* - Directora de planeación territorial gobernación de Boyacá y equipo técnico de DAP.
8. **Proposiciones y varios** 11:15am – 12:00m

9. Lectura y aprobación del acta

CONSIDERANDO

Que, durante los días 24 y 25 de agosto de 2015, los actores del Sistema de CTel en el departamento de Boyacá liderados por la Gobernación de Boyacá y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, construyen el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento de Boyacá, el cual fue firmado por el Señor Gobernador y la directora de Colciencias.

Que, el día 21 de diciembre de 2016, se realiza comité de seguimiento para aprobar la actualización del PAED del departamento de Boyacá solicitado por la Gobernación de Boyacá el día 21 de noviembre del mismo año y mesas técnicas de socialización de los proyectos a incluir los días 1 y 2 de diciembre de 2016.

Que, según decreto 293 del 22 de febrero de 2017 suscrito entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015 en lo relacionado con los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones, en su Artículo 8. Actualización. El PAED podrá ser actualizado en cualquier momento, en los componentes de líneas programáticas y proyectos, a través del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), así las cosas, el Departamento de Boyacá expidió decreto No 584 de 2017 por medio del cual se adecua la composición, estructura y funcionamiento del CODECTI, modificando parcialmente los decretos 1074 de 2013 y 115 de 2014.

Que en atención a lo antes citado el día 6 de diciembre de 2017, se realizó cesión para actualizar los integrantes del CODECTI y actualización del PAED de Boyacá, en atención a la citación realizada de forma previa por el departamento administrativo de planeación el día 28 de noviembre del mismo año.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del decreto 293 de 22 de febrero de 2017: "SEGUIMIENTO. Para el cumplimiento de los fines de los PAED, las gobernaciones; y la Alcaldía Mayor de Bogotá elaborarán en febrero de cada año un informe anual donde se establezca el avance de cada uno de los PAED, el cual debe ser publicado en la página web de cada entidad territorial, previa presentación ante el CODECTI"; así las cosas la gobernación de Boyacá en cumplimiento al mencionado artículo, convoca a los integrantes del CODECTI el día 05 de febrero de 2018 para realizar la presentación de informe y proceder a su posterior publicación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se da lectura al orden del día, y los integrantes solicitan incluir un punto adicional relacionado con la antes relacionado dar lectura y aprobación a la presenta acta, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes.
2. Previa citación realizada por el departamento de Boyacá se da inicio de la sesión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI - del departamento de Boyacá con el llamado a lista y verificando que hay quorum, contando con la presencia de los siguientes miembros:

	NOMBRE	ENTIDAD	ENTIDAD QUE REPRESENTA
1	DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO	Director ejecutivo INCUBAR Boyacá	Representante del comité universidad, empresa, estado.
2	JIMENA BOHORQUEZ HERRERA	Delegado Rector Universidad Santo Tomas	Representante Universidades Privadas.
3	JUAN CARVAJAL	DOCENTE UPTC	Representante de centros de investigación.
4	LUIS ALEJANDRO SUAREZ	Director de Planeación Cámara Comercio de Tunja	Cámara de Comercio con mayor número de inscritos.
5	ENRIQUE VERA	Vicerrector Investigaciones y Extensión UPTC- delegado del rector	Representante Universidades públicas.
6	DIANA RÚA	Colciencias	Delegada Colciencias.
7	GUSTAVO MORALES	Asesor TIC'S y Transparencia	Delegado Gobernador de Boyacá.
8	WILLIAM GÓMEZ	Naturar Iguaque	Representante de la sociedad civil organizada, elegido por el CODECTI.
9	LAIS MUJICA	Investigador UPTC	Investigador del departamento, elegido por el CODECTI.

3. **Presentación y socialización para del informe anual de seguimiento Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del decreto 293 del 22 de febrero de 2017. 9:30 a.m.- 10:30 a.m.**

La doctora Sara Lorena Vega Flórez procede a presentar el informe de seguimiento y avance del PAED de Boyacá, Primero se presenta la estructura del PEDCTI 2012-2022, en términos de estructura y su articulación con los proyectos ejecutados y en formulación por la gobernación de Boyacá, presentado el nombre del proyecto, valor, estado y fuentes de financiación así:

09

Ejes temáticos	Lineamientos estratégicos	Ficha programa o proyecto	BPIN	Descripción de Proyectos CTel derivados del plan (información complementaria a la que se describe dentro de dicho documento).	J. Institución involucrada en el diseño y planificación de cada proyecto	K. Instituciones involucradas en la ejecución de cada proyecto	L. Instituciones involucradas en el seguimiento y evaluación de cada proyecto	M. Otros Actores involucrados (Beneficiarios, fuentes de financiación etc.)	Fuentes	N. Monto asignado a cada proyecto (Pública y Privada)	O. Estado de cada proyecto
Formación del recurso humano para la CTel	Capacidades para la ciencia, tecnología, innovación y la investigación	F1.- Formación Departamental al de alto nivel	2017000100111	"Formación de Capital Humano de Alto Nivel para la investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación- Maestrías de Investigación para Docentes y Docentes del Departamento de Boyacá"	Gobernación de Boyacá, ministerio de educación nacional, UPTC	Gobernación de Boyacá, codecti, Colciencias	Gobernación de Boyacá, Codecti, Colciencias	Docentes institucionales educativos oficiales del departamento de Boyacá	SGR-FCtel Colciencias UPTC Ministerio de Educación	4.096.669.923 946.378.043 280.000.000 341.226.000	En verificación de secretaria técnica
				Fortalecimiento de las capacidades de investigación e innovación del departamento de Boyacá a través de la formación de recursos humanos de alto nivel (maestría investigativa y doctorado)	Gobernación de Boyacá, ministerio de educación nacional, UPTC	Gobernación de Boyacá, codecti, Colciencias	Gobernación de Boyacá, Codecti, Colciencias	Población profesional departamento	SGR-FCtel	\$30.636.830.260	En ejecución
		F2.- Articulación educación sector productivo	20170000100010	Convocatoria regional para el fortalecimiento de capacidades I+D+i y su contribución al cierre de brechas tecnológicas en el Departamento de Boyacá	Gobernación de Boyacá	Gobernación de Boyacá	Gobernación de Boyacá	Productores del departamento, empresarios y grupos de investigación de la región	SGR-FCtel	\$10.000.000.000	En formulación
				Investigación, Desarrollo e Innovación de cacao especiales bajo sistemas agroforestales	Gobernación de Boyacá, CORPOICA	CORPOICA	Gobernación de Boyacá, CORPOICA	Productores de Cacao especiales del departamento	SGR-FCtel CORPOICA	13.141.400.000 2.800.000.000	En ejecución

99

de cierre de la presente convocatoria, del sector estatal (Alcaldías, corporaciones autónomas), ONG's y Sociedad civil organizada.

- Actores del sistema nacional: Grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y/o centros e institutos de investigación, centros de desarrollo tecnológico o centros de innovación y productividad reconocidas por COLCIENCIAS, empresas con ánimo de lucro, legalmente constituidas en Colombia, con mínimo un (1) año de constitución antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria y clasificadas de acuerdo con lo establecido en la Ley 905 de 2004 y a la reglamentación vigente y con experiencia en procesos se I+D+i, y spin offs universitarias, legalmente constituidas en Colombia a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Actores internacionales: grupos de investigación de nivel internacional

07

Doctor ENRIQUE VERA manifiesta la necesidad que para este tipo de proyectos se tenga en cuenta a la comunidad educativa del departamento, para lograr mejores resultados, que realmente beneficien el desarrollo del departamento, frente a lo cual la directora de planeación territorial manifiesta que en la formulación de los proyectos para la actual vigencia si contempla la articulación de actores del SRCTEI.

De igual forma el departamento administrativo de planeación, manifiesta que a la fecha se está consolidando la información de los resultados del proyecto 20130001000206, para realizar de forma posterior ejercicios de socialización de los resultados de este proyecto que busca beneficiar a empresarios del departamento.

La doctora DIANA RUA manifiesta que para la Ficha 26- del PEDECTI Boyacá, que establece que: "Fortalecimiento de programas infantiles y juveniles para la educación no formal en CyT ", es pertinente que la administración departamental articule acciones desde el programa ONDAS.

Así las cosas, se continua con explicación del histórico del PAED el cual se constituyó en el año 2015, fue actualizado en diciembre de 2016 con la incorporación de una línea programática y 9 proyectos, nuevamente en diciembre de 2017 se realiza una actualización para la incorporación de dos proyectos, tal y como se indica a continuación:

ay

APUESTA PAÍS	LINEA PROGRAMATICA	PROYECTO PAED DICIEMBRE DE 2015	PROYECTO PAED DICIEMBRE DE 2016	PROYECTO PAED DICIEMBRE DE 2017
<p>Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia disciplinada:</p>	<p>Línea 1: Fortalecer las capacidades de investigación e innovación a partir de la formación de talento humano de alto nivel en los focos prioritizados en el Departamento de Boyacá.</p>	<p>Programa de formación de recurso humano de alto de alto nivel en, maestría investigativa para docentes y directivos docentes del departamento de Boyacá.</p>		<p>Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación - maestrías de investigación para docentes y directivos docentes del departamento de Boyacá</p>
	<p>Línea 2: Incentivar las iniciativas de investigación y producción científica en CTeI en los focos prioritizados, que garanticen la transferencia del conocimiento al sector productivo.</p>	<p>Investigación para mantener la calidad de la guayaba mediante la liberación controlada de agentes retardantes de maduración nanocapsulados.</p> <p>Programa de valoración de biomasa residual del Departamento de Boyacá</p>		
		<p>Investigación aplicada para el desarrollo de sistemas integrales de seguridad y apropiación social tecnológica en la minería subterránea del carbón en el Departamento de Boyacá</p> <p>Desarrollar un programa de investigación en turismo cultural para la gestión y el desarrollo local en Boyacá.</p> <p>Desarrollo de estrategias de monitoreo, evaluación y toma de decisiones para mejorar la calidad del agua de la cuenca alta del río Chicamocha.</p> <p>Desarrollar un modelo de intervención en seguridad alimentaria y soberanía alimentaria para la prevención de enfermedades crónicas en los municipios de Boyacá</p>		
	<p>Línea 3: Mejorar las capacidades de los grupos y centros de investigación del Departamento.</p>	<p>Proyecto para diagnosticar, identificar y estructurar la creación y fortalecimiento de centros de investigación en el Departamento de Boyacá.</p>		

	<p>"Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para el desarrollo de estrategias en el Departamento de Boyacá, Centro Oriente."</p>		<p>Línea 4: Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos prioritizados en el Departamento. (adicionada en diciembre de 2016)</p>	
	<p>Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del departamento de Boyacá."</p>			
	<p>"Análisis de los ecosistemas intervenidos por actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural El Cocuy, Departamento de Boyacá."</p>			
		<p>Establecimiento de un parque científico y tecnológico para Boyacá en los focos prioritizados en C.Tel.</p>	<p>Línea 1: Gestionar e implementar la estrategia de parques y centros científicos, tecnológicos y de innovación en el Departamento de Boyacá en los focos prioritizados."</p>	
		<p>Fortalecimiento de la Red de Emprendimiento Boyacá a través del desarrollo de un programa de incubación de empresas de base Tecnológica</p>	<p>Línea 2: Promover la incubación de empresas de base tecnológica en el Departamento de Boyacá.</p>	<p>Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:</p>
		<p>Implementación de una red de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para el departamento de Boyacá.</p>	<p>Línea 3: Generar estrategias que impulsen la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva en el Departamento de Boyacá.</p>	
			<p>Línea 4: Fortalecer y estimular la cultura de la innovación en el tejido empresarial del Departamento.</p>	

	<p>Fortalecimiento de la capacidad con base en CTeI para el procesamiento de caña panelera y derivados. Hoya del Río Suárez.</p>	<p>"Implementar una convocatoria de innovación entre universidades y empresas para promover y validar productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento de Boyacá."</p>	
<p>Línea 5: Impulsar a las apuestas productivas del Departamento a través de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTeI.</p>	<p>Implementación de un sistema integral de gestión del conocimiento en salud para el Departamento de Boyacá.</p>	<p>"Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central, Boyacá: innovación más país."</p>	
		<p>Impulsar las apuestas productivas del departamento a través de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTeI.</p>	
		<p>"Innovación en la prestación de Servicios de salud y en la Información Sanitaria en el marco del modelo Integral de Atención en salud para Boyacá.</p>	
<p>Apuesta País 3 - Cultura que valora y gestiona el conocimiento:</p>	<p>Implementar un sistema de formación de CTeI en niños, niñas y jóvenes a través de iniciativas locales e instrumentos de política pública, apoyados en TICs.</p>	<p>Implementación de una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia."</p>	<p>Fortalecimiento de la apropiación del conocimiento del departamento, con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTeI de Boyacá.</p>
<p>Apuesta Transversal: Fortalecimiento</p>	<p>Conformar un equipo de actores de CTeI del Departamento que formulen y gestionen proyectos.</p>		

institucional para la CTeI:	Línea 2: Fortalecer las capacidades institucionales en CTeI del Departamento.	Fortalecer la instancia de CTeI a través de la estructuración de redes temáticas y la articulación de las agendas de competitividad, en las áreas estratégicas para el desarrollo de la CTeI de acuerdo con las particularidades del territorio.	"Fortalecimiento del sistema regional de ciencia tecnología e innovación del departamento de Boyacá a partir de la formulación de un plan de prospectiva e internacionalización."	
-----------------------------	---	--	---	--

Los integrantes manifiestan la importancia que los procesos de formación en temas de CTeI, lleguen mínimo a una persona de cada municipio, en donde se fortalezcan las capacidades y habilidades locales, en aras de mejorar los procesos de CTeI para que en el largo plazo Boyacá sea más competitiva e innovadora. Frente a lo cual el departamento administrativo de planeación manifiesta que en el proceso de formulación del proyecto "Fortalecimiento del sistema regional de ciencia tecnología e innovación del departamento de Boyacá a partir de la formulación de un plan de prospectiva e internacionalización." Se analizará la pertinencia de incluir esta iniciativa tan importante, que se constituye en una oportunidad para fortalecer las capacidades locales y regionales.

UPTC manifiesta que realizara un estudio para analizar la posibilidad de crear un programa de posgrado para el departamento en formulación de proyectos con énfasis en CTeI, dirigido principalmente a los gestores o actores locales.



4. Aclaración de inquietudes informe presentado a los interesados. La Dra. Sara Lorena Vega Flórez, directora de planeación territorial gobernación de Boyacá y equipo técnico de DAP, aclara las inquietudes así:

La representación de los investigadores manifiesta que no es clara la ruta para designar los ejecutores de los proyectos, frente a lo cual la directora de planeación territorial explica que, dependiendo un poco del alcance del proyecto y los productos esperados, la administración departamental ha considerado pertinente realizar un seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos para garantizar la articulación con las acciones departamentales y lograr que los productos logren llegar a beneficiar a las comunidades boyacenses mediante procesos de transferencia y gestión del conocimiento.

Así las cosas y habiendo agotado el procedimiento establecido en el decreto 293 de 2017 en lo referente a la socialización del informe del PAED Boyacá a los integrantes del CODECTI, se procederá a la publicación en la página web de la gobernación, antes del 28 de febrero de 2018, con los ajustes solicitados en la presente sesión.

5. Aclaración del nombre del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del departamento, con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTEI de Boyacá." incluido en el acta No 2 de fecha 6 de diciembre de 2017, por error involuntario de digitación en los siguientes términos:

Que en acta del pasado 6 de diciembre de 2017, los integrantes del CODECTI en sesión del PAED, de forma unánime aprobaron la inclusión del proyecto denominado: Fortalecimiento De La Apropiación Social Del Conocimiento Del Departamento, Con La Creación De Un Centro De Ciencia Para La Promoción Y Divulgación De La CTEI De Boyacá, el cual por error involuntario de digitación quedo incluido como: Fortalecimiento De La Apropiación Social Del Conocimiento Del Departamento, Con La Creación De Un Acentro De Ciencia Para La Promoción Y Divulgación De La CTEI De Boyacá y el verdadero nombre es **"FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ."**, modificación que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

6. Proposiciones Y Varios

Se enviará la propuesta de plan de acción del CODECTI, en la primera semana de marzo a todos los integrantes, para revisarlo en la próxima sesión.

91

7. Finalmente se da lectura y aprobación a la presente acta, a los 14 días del mes de febrero de 2018.

En constancia de lo anterior firman,



JOSE GUSTAVO MORALES GUARÍN
Delegado del Gobernador de Boyacá



DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaría Técnica
CODECTI Boyacá